



C I R C U L A R CSJATC20-151

Fecha: 27 de julio de 2020

Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: *“Comunicaciones proceso de Restitución de Tierras y toma de posesión de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL NACE S.A.”*

Atento saludo.

De conformidad con lo decidido en sesión de Sala Ordinaria N° 27 de la presente anualidad, de manera atenta, remito los documentos detallados a continuación, referentes a información de procesos de Proceso de Restitución y normalización de Tierras y toma de posesión, emitidas por diferentes despachos judiciales del país.

Documentos	Despacho emisor	Descripción	Folios
<b>Oficio N° RT</b> 2020-00045	Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitución Tierras - N. De Santander – Cúcuta	Auto Admisorio Proceso de Restitución y normalización de Tierras Radicado N°. 2020 – 00045 del Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitución Tierras - N. De Santander – Cúcuta en favor de la señora Blanca Eunice Fajardo Velásquez	5
<b>Correo Electrónico</b>	Unidad Cendoj Atención al Usuario – Rama Judicial	Memorial, el Dr. Octavio Restrepo Castaño, Agente Interventor de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL NACE S.A comunica que mediante Resolución N°. 3197 la Secretaría de Gobierno Municipal del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, ordena la toma de posesión de los negocios, bienes y haberes de la empresa CORPORACIÓN EMPRESARIAL NACE S.A.	24

Circular No. 2

Se precisa que esta Circular se expide en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre los órganos del Estado para la realización de sus fines.

**En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante el despacho respectivo y no a través de esta Corporación.**

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,



**OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO**  
Presidenta

Anexos: 29 folios

OLRD/lmc

Sala N° 27 y 28

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)